



PROGRAMA

El Presidente y la Junta Directiva de **PGA COLOMBIA** se complacen en invitar a los jugadores y jugadoras Profesionales, Instructores, Profesionales Senior, Aspirantes y Amateur a participar en la **Segunda Parada** del **CHALLENGER PGA COLOMBIA 2026**, programada para el día martes 17 de marzo próximo, en las instalaciones del Club Los Lagartos de Bogotá –Campo David Gutiérrez.

I. PARTICIPANTES

JUGADORES PROFESIONALES REGULARES, con carnet vigente de PGA COLOMBIA. Podrán participar en esta categoría los aficionados con hándicap hasta 6.

INSTRUCTORES y PROFESIONALES SENIOR – Se hará con los profesionales Instructores con carnet vigente de PGA COLOMBIA y los jugadores profesionales con 50 años cumplidos con carnet vigente de PGA COLOMBIA.

ASPIRANTES: Jugadores sin tarjeta de ventajas y sin estatus de profesional o instructor (caddies, personal del área de golf de los clubes, y en general, los jugadores interesados en buscar un cupo en el golf rentado).

1. El jugador Aspirante que haga 78 golpes o menos tendrá derecho a participar de la parada del Tour Profesional siguiente a la parada del CHALLENGER jugado.
2. El jugador Aspirante a Profesional que pase el corte en la parada del TPC tendrá derecho propio a jugar la siguiente parada, sin tener que jugar el CHALLENGER.
3. El jugador Aspirante o amateur que a lo largo del año supere tres cortes o más, obtendrá su derecho propio para su estatus de jugador profesional y podrá solicitar y gestionar su afiliación.
4. Cuando haya más de 8 jugadores Amateur en una parada, el que obtenga el primer puesto en el score final, podrá jugar la inmediatamente siguiente parada del Challenger sin costo de inscripción, no es acumulativo,

Notas:

1. **Aspirantes:** Tendrán su propia categoría, siempre y cuando haya como mínimo 10 inscritos confirmados. – En caso de que haya menos de 10 jugadores, se unificará con la categoría de Jugadores Profesionales regulares.
2. **Categoría Profesionales Senior e instructores:** Se formará con cualquier número de jugadores inscritos.
3. Los jugadores del Club Lagartos, no afiliados a PGA COLOMBIA, tendrán el derecho de participar en la competencia en su categoría, cumpliendo con el trámite de inscripción establecido, por ser el Club Sede.
4. El ganador en cada una de las categorías tendrá un cupo para jugar la siguiente parada del TPC sin pago de la cuota de inscripción. En el caso de los Aspirantes, se da, siempre y cuando cumpla con el score indicado. (solo aplica para la siguiente parada, no es acumulativo).

1956

www.pgacolombia.com

Cra 14 # 83-26, Ofc 305 / +57 312 5187322



Todos los jugadores deberán cumplir con el Código de Conducta expedido por la PGA COLOMBIA.

I. SEDE Y FECHA:

- **Segunda Parada**

MARTES 17 DE MARZO – CLUB LOS LAGARTOS – Campo David Gutiérrez – Bogotá:

II. INSCRIPCIONES

valor de la inscripción por cada jugador será de \$150.000.

Link de inscripciones:

<https://forms.gle/hDut6fXJ8LxuX4eb6>

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN Y PAGO

- **FORMAS DE PAGO:**

1. **Davivienda** cuenta ahorros No. 457300204775 a nombre de PGA COLOMBIA, NIT 8600654937.
2. **Bancolombia:** Cuenta Corriente 10100000381 – Nit 860065493.
3. Transferencia: por **PSE de Davivienda**, desde cualquier banco, a través del siguiente link:
<https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/9752/profesionales%20de%20golf%20asociados%20de%20colombia>

CIERRE DE INSCRIPCIONES: JUEVES 12 DE MARZO 2026

La cancelación de participación, deberá ser informada por escrito antes de las 5:00 de la tarde del día viernes 13 de marzo de 2026, para tener derecho al reintegro del valor consignado por la inscripción.

Nota: El CLUB LOS LAGARTOS y PGA COLOMBIA se reservan el derecho de admisión de los participantes.

III. CUPO MÁXIMO

El cupo máximo de participantes en cada parada será de 90 jugadores en el campo.

IV. MODALIDAD Y CATEGORÍAS DE JUEGO

Campo David Gutiérrez: Los Jugadores Profesionales, Aspirantes y Amateur jugarán marcas negras

1956

www.pgacolombia.com

Cra 14 # 83-26, Ofc 305 / +57 312 5187322



(7557 yardas); profesionales senior, instructores, aspirantes y Amateur mayores de 50 años; Damas profesionales jugadoras y jugadores en condición de discapacidad jugarán de marcas blancas (6.249 yardas).

V. CORTES

No habrá corte

VI. EMPATES

En caso de que se presente empate en el primer puesto en las categorías de Profesionales regulares, profesionales Senior e Instructores y Aspirantes, se definirá por el sistema de muerte súbita (sudden death) entre los jugadores empatados, en el circuito que establezca el Director, hasta que se produzca el desempate.

Para los jugadores Amateur, si hay más de 8 inscritos, se decidirá comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado; si el empate persiste se decidirá a la suerte.

De presentarse empate en el primer puesto en las categorías de profesionales y Aspirantes, el premio en dinero no podrá ser compartido. Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

VII. HORARIOS Y SORTEOS

Se jugará a partir de las 6:30 a.m. Los grupos se conformarán a la suerte.

VIII. CADDIES

Todos los jugadores deben llevar caddie. El costo de este servicio es de \$130.000 por jugador incluido refrigerio. Se debe reservar a través de la plataforma e-Caddy. Al hacer la reserva se hace directamente el pago.

En la medida que se reciban las inscripciones, se les enviará el link para reserva y pago del caddie.

El Club asignará los caddies.

IX. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

1956

www.pgacolombia.com

Cra 14 # 83-26, Ofc 305 / +57 312 5187322



Estará integrado por el señor Carlos Guillermo Vila Torres y el Juez de la competencia.

X. DIRECTOR DEL TORNEO

El Director del torneo es el señor Heriberto Duque Gallo, miembro Junta Directiva PGA COLOMBIA.

XI. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: “El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7”.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de **dos voladores y/o corneta**. La reiniciación se avisará mediante el sonido de **un volador y/o corneta**. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de **tres voladores y/o corneta**.

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del CLUB LOS LAGARTOS,

previamente aprobadas por los jueces de la competencia.

XII. REGLAS DE JUEGO

TRANSPORTE: Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf, eléctrico o a gasolina. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

CONDICIÓN DE UNA BOLA

Durante una vuelta estipulada, las bolas que un jugador utilice deben ser de la misma marca y modelo según la descripción que aparezca bajo un mismo registro en la Lista de Bolas Reglamentarias vigente. De acuerdo con lo establecido en el Libro de Reglas, página 166: “La bola que el jugador utilice debe figurar en la lista vigente de bolas que se ajustan a las Reglas de Golf, elaborada por el R&A”.

XV. JUECES

Serán nombrados por PGA COLOMBIA y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.



XVI. TROFEOS

Se entregará un trofeo al ganador en cada categoría. En el caso que haya más de 8 jugadores Amateur inscritos se entregará un trofeo al menor gross.

XVI. PREMIOS

La bolsa de premios será del 90% del valor total que se reciba por concepto de inscripciones en cada categoría; se repartirán de acuerdo con la siguiente tabla:

# / PARTICIPANTES	PREMIOS
Mínimo 5	2
6 - 9	3
10-15	5
16-20	7
21-30	10
31-40	12
41 en adelante	15

El 10% restante del valor de inscripciones, se utilizará para pagos de logística de la parada.

Nota 1: Sobre el valor de la bolsa se descontará el 10% y la retención de Ley

RANKING PGA COLOMBIA

Esta parada otorgará 50 puntos que serán distribuidos en una tabla por porcentajes entre las 10 primeras posiciones, más empates; de acuerdo con lo establecido en la Resolución del CHALLENGER PGA COLOMBIA 2025

ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Se aplicarán las Reglas de Etiqueta de la Federación Colombiana de Golf (Estándares de conducta del jugador) estipuladas en la Resolución 850K.

M. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Con el ánimo de entrar en la aplicación de las Reglas modificadas a partir del 2019, se adicionan los siguientes puntos:



"1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores

Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:

- Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
- Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distraendo a otros jugadores durante su juego.
- Cuidando el campo- por ejemplo, reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de bola y no causando daños innecesarios al campo.

No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, excepto que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.

Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta según la Regla

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA – PGA COLOMBIA